

EL NOTICIERO GADITANO

FRANQUEO CONCERTADO

Director: Ignacio Chiffa Giráldez

AÑO XIV

Dirección telegráfica: NOTICIERO
Teléfono automático, 15-24

V.ernes 27 de Mayo de 1933

Redacción y Administración:
MORENO DE MORA, número 4

Núm. 5-043

Resultado de la Conferencia Pesquera convocada por el ministro de Agricultura

Asistieron: Por la Federación Española de Armadores de Buques de pesca, los señores Vega Seoane y Benet; por "Industrias Pesqueras" el señor Domínguez (don Manuel); por Navegación Española Libre (Barcelona), el señor Chiffa; por Pósitos Marítimos y Cofradías de pescadores, los señores Saralegui y Egocheaga; por las Cámaras de Comercio, los señores Carranza (don José León) y Labaa; por el Sindicato de Fabricantes de Conservas del Sur de España, el señor Tejero; por la Unión de Fabricantes de Conservas de Galicia, los señores Cervero y Masó; por la Federación de Conserveros del Cantábrico, el señor Cuevas; por Conserveros Asturianos, los señores Villar y Forcé; por Pesqueros y Secaderos de Bacalao de España, el señor Zappino, y por el Consorcio Almadrabero, el señor Martínez Campo.

Presidió la primera y última sesión, el señor Pi y Suñer, Director General de Comercio. Los plenos ordinarios, el señor Chiffa, que representaba oficialmente a Navegación Libre de Barcelona. Fueron aprobadas las siguientes conclusiones:

Conclusiones de la representación de la Pesca de Altura

1.ª Cualquier intervención del Estado cerca de las actividades pesqueras ha de enfocarse en orden a la distinción absoluta que existe entre la pesca llamada de altura y la pesca costera, para que el grado, la intensidad y la clase de protección que a cada una de ellas se otorgue correspondan a sus distintas características.

2.ª La construcción de puertos pesqueros no puede hacerse prescindiendo del concurso y colaboración de los elementos interesados en su explotación, y por ello, procede solicitar del Ministerio de Fomento articule tal intervención de un modo eficaz, en cuanto a la construcción de los actuales puertos pesqueros, y que se organicen, una vez construídos, su explotación en base de las agrupaciones de armadores y pescadores.

3.ª Interesa a los sectores que integran la Conferencia pesquera la creación de un organismo colaborador con el Estado, integrado por las representaciones colectivas de tales sectores, y que constituya el nexo de relación entre el Estado y los intereses pesqueros y conserveros de España.

Dicho organismo, titulado Comité de la Industria y Comercio Pesquero-Conservero, estará integrado por cuatro representantes de la Federación Española de Armadores de Buques de Pesca; cuatro de las Asociaciones conserveras del litoral; uno del Consorcio Almadrabero; uno de Pysbe, y cuatro de las Asociaciones de Pósitos y Cofradías.

4.ª Debe examinarse a la flota pesquera de la obligación de consumir carbón nacional, y, asimismo, deben gozar de exenciones arancelarias las grasas, aceites lubricantes, cables, malletas y cuantas primeras materias y elementos de trabajo empleen los buques pesqueros.

Debe fijarse para los combustibles líquidos el precio de compra establecido para las embarcaciones dedicadas al gran cabotaje internacional, ya que la flota pesquera, acude a mares libres a obtener sus productos, en concurrencia con las flotas extranjeras.

5.ª La actuación del organismo regulador de la industria pesquera, debe tender a conseguir una intensificación en los transportes ferroviarios, mediante la máxima velocidad en el acarreo y la reducción en el coste o bonificaciones, en favor de los transportistas que faciliten el intercambio del producto por todo el interior del país y su envío al exterior.

Asimismo, el transporte de pescado por carretera debe ser regulado para que constituya un todo orgánico eficaz y destinado esencialmente a hacer llegar la pesca a todas las localidades eliminadas del tráfico ferroviario.

6.ª Se requiere la intervención activa de los órganos del Estado, para la organización de los elementos que puedan, de un modo eficaz y permanente, crear los servicios de comercio exterior, para derivar hacia los mercados extranjeros el exceso de pescado, que cubiertas las necesidades del interior, puede significar para el país, un hecho importantísimo de su balanza comercial.

7.ª Debe solicitarse del Ministerio de Trabajo, que cuantas disposiciones se dicten o adopten, por dicho Centro ministerial, por las dependencias del mismo y por los organismos paritarios, relacionados con dicho Ministerio, que puedan afectar a los intereses de la industria pesquera y sus derivadas o a su comercio interior y exterior sean sometidas, previamente, al informe y consejo decisivo de los órganos de la Administración, directamente relacionados con la explotación de la industria pesquera y con su desenvolvimiento comercial e industrial.

De un modo especial, y con la urgencia que el caso requiere, interesa la industria pesquera que por el Gobierno se proponga a las Cortes o se dicte un Decreto de carácter general regulando el descanso del personal de la industria pesquera y de todas sus actividades anexas o derivadas, a fin de que no se interrumpa el abastecimiento de tal producto, ni la rotación de los intereses que en tal distribución intervienen, dadas las repercusiones que a las actividades extractivas, acarrea disposiciones como las adoptadas por los Jurados Mixtos de Madrid y Barcelona, estableciendo el descanso dominical, para los vendedores de pescado fresco de ambas capitales.

8.ª El comercio inferior de pesca no puede normalizarse en debida forma ni puede restablecerse la exportación de pescado, en la cuantía alcanzada hace algún tiempo, sin resolver previamente los graves problemas de carácter internacional, planteados con la vecina República portuguesa. Procede que el Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio sugiera al Estado o al Gobierno en pleno, la iniciativa de preparar con la vecina República una Conferencia económica, encaminada a concertar un Tratado de pesca a base de un régimen de libre reciprocidad entre los súbditos de ambos países, para pescar en las respectivas costas, y caso de no poderse llegar en breve plazo al referido tratado internacional, se exija a la vecina República la reparación de los daños causados con sus arbitrarios apresamientos de buques pesqueros españoles, y se aplique a los pesqueros portugueses el mismo régimen que aplica Portugal a nuestros buques; consecución estricta de los preceptos del Reglamento de Enero de 1925, e impidiendo la utilización de la barra española del río Guadiana por los pesqueros portugueses.

9.ª En defensa del comercio exterior de pesca, interesa a la industria española, la abolición de los contingentes y restricciones establecidos por el Gobierno de la República francesa para el pescado español, y de no obtenerse tal abolición, procede que, urgentemente, se haga por España estricta aplicación de lo dispuesto en los Decretos de 11 de Septiembre y 23 de Diciembre de 1931, estableciendo contingentes y restricciones a la importación de diversos productos franceses, y de un modo especial a la importación de pescado fresco, salado y ahumado.

10. Deben abolirse todas las disposiciones legales que restringen o impiden la renovación de la flota pesquera y para ello, es necesario se otorgue libre autorización para la venta al extranjero, de los buques de tipo trawler, cuya paralización paulatina se acusa en la actualidad, constituyendo un lastre que impide en parte la renovación de la flota pesquera. En orden a los buques parejas, podría aceptarse, para garantía del Estado, la posibilidad de que a los armadores interesados en la venta de tales buques, se exigiese suficiente garantía de su sustitución, por otros buques de tonelaje análogo.

Asimismo, insiste la representación de los armadores en que debe fomentarse la construcción de nuevos buques, determinando que el percibo de las primas a la construcción, corresponde a los armadores de los nuevos buques construídos.

11. Es indispensable también que por el Gobierno se interese de los establecimientos bancarios, dependientes o relacionados con el mismo, la colaboración económica a los fines del comercio interior y exterior de las flotas y de los servicios pesqueros, para que la industria pesquera pueda desenvolverse en to-

dos sus fines de orden comercial e industrial.

12. La representación de los armadores de buques de pesca de altura hace suyas las conclusiones de la Sociedad Pesquera y Secaderos de Bacalao de España y de las Asociaciones de fabricantes de conservas.

De las conclusiones anteriores las más urgentes, las que requieren una inmediata intervención del Poder público para que se dicten disposiciones que pongan en inmediato remedio a las perturbaciones que hoy día soporta la industria, son:

La relativa a la organización de un centro ordenador y regulador de las industrias pesquera y conservera, como órgano que realice

Conclusiones del sector representativo de los fabricantes de conservas

1.ª Rogar al Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, Industria y Comercio tome la iniciativa de convocar una Conferencia internacional con objeto de estudiar la manera de unificar la redacción de las inscripciones en las latas de conservas, unificación de formatos y otros asuntos de gran interés para las industrias de conservas.

2.ª Encarecerle ofreciéndole nuestro modesto concurso, la conveniencia de proceder a un escrupuloso estudio de los productos que España importa de cada uno de los países que dificultan nuestras importaciones, por si cree conveniente aplicarle algunas de las disposiciones del 11 de Septiembre pasado del extinguido Ministerio de Economía y 23 de Diciembre último del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio.

Someterle asimismo la oportunidad de no conceder permisos de importación de productos, si el país vendedor no se obliga a adquirir una cantidad de otros españoles por un valor equivalente.

3.ª Que se rebaje a 15 pesetas oro la partida 270 del vigente arancel, tarifa 2.ª para la hoja de lata.

4.ª Que el 5 por 100 de desperdicios de hoja de lata que no puede utilizarse y que pagan hoy 30 pesetas oro, se despache libre de derechos.

5.ª Que en sustitución de las garantías bancarias para responder de los derechos de la hoja de lata importada en régimen de admisión temporal, admita la Admi-

Conclusiones de las representaciones de los Pósitos y Federaciones Regionales de Pescadores

Primera: Adhesión a las peticiones que formulan la Unión General de Fabricantes de Galicia y la Federación Nacional de Armadores de altura y que muchas de ellas coinciden con las nuestras y que han sido aprobadas por unanimidad.

Segunda: Que el Gobierno reconozca carácter oficial a las organizaciones de armadores de altura y pescadores del litoral por intermedio de sus Federaciones nacionales.

Tercera: Siendo España tributaria del extranjero en una considerable cifra de millones de pesetas que importa el bacalao, señalamos la necesidad de que el Estado realice el máximo esfuerzo para conseguir que sean empresas y cooperativas de carácter español las que introduzcan este producto votando créditos y subvenciones para ayudar a esta nueva gran industria, al igual que hace Francia y otras naciones; con sus flotas pesqueras, favoreciendo, a su vez y además, el fomento de explotación

los fines que debe cumplir el Estado en orden a la regulación y ordenación de la industria y comercio pesquero.

La conclusión referente a la fijación de contingentes a la importación del pescado fresco francés, en caso de que subsistan los contingentes y restricciones impuestos a los pescados y conservas españoles.

Y la que solicita una Ley o Decreto de carácter general que regule el descanso del personal de la industria pesquera y sus derivadas industriales y comerciales, para evitar los daños que desde la implantación del descanso dominical en los mercados de Madrid y Barcelona vienen infringiendo a la industria pesquera en general.

La firma de otro industrial acreditado de la plaza, aparte la del interesado.

6.ª Que se obligue a Diputaciones y Corporaciones municipales a cumplir las disposiciones vigentes en virtud de las cuales no pueden gravar con impuesto alguno las primeras materias necesarias para la preparación de las conservas.

Que en virtud de esta conclusión deje la Diputación de Asturias de cobrar las 25 pesetas que percibe actualmente por cada tonelada de sal que perciben los fabricantes de conservas y salazones de aquella región, colocándolos en enorme desigualdad con los de las demás provincias de España. Dicho impuesto es mayor que el valor de la sal en origen, debiendo tenerse en cuenta que dicha sal se emplea en la preparación de productos cuya casi totalidad son exportados al extranjero.

7.ª Que mientras una Comisión integrada por representantes de patronos y obreros de nuestra industria no proponga al señor Ministro de Trabajo el régimen a seguir en nuestra industria en relación a la jornada ordinaria y extraordinaria, trabajo de las mujeres y demás extremos estén conforme con el régimen en vigor, se apliquen con la mayor tolerancia lo dispuesto en el Decreto de primero de Julio de 1931 del Ministerio de Trabajo.

8.ª Que los productores de carbón y sal vendan estos artículos directamente a los fabricantes de

la costa y rías y el mantenimiento riguroso de las vedas establecidas.

Sexta: Pedir al Gobierno que si establece el régimen de contingentes para la exportación de bonito y sardina a Francia, lo haga poniéndose previamente en contacto con las Federaciones de fabricantes y la de pescadores de las regiones a que afectaría dicho régimen.

Séptima: Que el Gobierno dicte disposiciones anulando las especiales que rigen a favor de las empresas ferroviarias sobre plazo de entrega de las expediciones de pesca, estableciendo como plazo máximo de entrega una hora más de los plazos de recorrido asignado al tren que conducen las expediciones.

Octava: Que por el Ministerio de Obras Públicas se dicte una disposición autorizando a las Federaciones y Asociaciones de conserveros, armadores y pescadores del litoral español para que puedan instalar pontones-depositos de carbón extranjero, en las mismas

Las mismas y radicales medidas deberán establecerse contra el empleo de carburo, dinamita y demás medios explosivos en la pesca de

conservas que se lo soliciten, a iguales precios y condiciones que ellos los facturan a losalmacenistas.

9.ª Que se reduzcan las actuales tarifas de fletes de cabotajes equiparándolas a lo que cobran las líneas extranjeras para distancias.

10. Que se suprima el artículo Segundo del Decreto de 25 de Agosto de 1928 regulando las condiciones para importar aceite de cacahuete en régimen de admisión temporal, permitiéndose además el coupaje o mezcla de los aceites de semilla con los de oliva, siempre y cuando no conste al exterior de la lata que ésta contiene aceite de oliva.

11. Ante la necesidad de que no falte a los conserveros españoles bonito en fresco para el abastecimiento de sus fábricas, reunidos los representantes de conserveros y pescadores han convenido celebrar en el mes actual en Santoña, bajo la presidencia de la Autoridad de Marina, una nueva reunión para determinar el tanto por ciento de pesca cuya exportación ha de solicitarse del señor Ministro de Agricultura, Industria y Comercio, prohibiéndose además la exportación de bonito cocido en envases mayores de un kilo.

12. Que se exceptúe a los fabricantes exportadores de conservas, del cumplimiento del Decreto Rde 2 de Octubre último, creando el Registro de importaciones, y que se permita a estos industriales tener cuentas corrientes en divisas extranjeras para atender a sus vencimientos, y

13. Que el Gobierno, ante la necesidad proclamada por el Excelentísimo señor Ministro de Agricultura, Industria y Comercio de orientar y disciplinar la economía española para darle un sentido de coordinación nacional trascendente, apruebe las bases para la sindicación obligatoria que formulen los fabricantes de conservas y para sus fines colectivos, entre los cuales debe tener singular preferencia, la de proporcionar al Poder público los asesoramiento técnicos, comerciales e industriales para el mejor desenvolvimiento de esta riqueza nacional.

La Unión de Fabricantes de Conservas de Galicia reserva su voto por no considerarse autorizada su representación a pronunciarse sobre el particular, sin perjuicio de emitirlo cuando haya deliberado plenamente sobre el tema.

14. Que los productores de carbón y sal vendan estos artículos directamente a los fabricantes de

la costa y rías y el mantenimiento riguroso de las vedas establecidas.

Sexta: Pedir al Gobierno que si establece el régimen de contingentes para la exportación de bonito y sardina a Francia, lo haga poniéndose previamente en contacto con las Federaciones de fabricantes y la de pescadores de las regiones a que afectaría dicho régimen.

Séptima: Que el Gobierno dicte disposiciones anulando las especiales que rigen a favor de las empresas ferroviarias sobre plazo de entrega de las expediciones de pesca, estableciendo como plazo máximo de entrega una hora más de los plazos de recorrido asignado al tren que conducen las expediciones.

Octava: Que por el Ministerio de Obras Públicas se dicte una disposición autorizando a las Federaciones y Asociaciones de conserveros, armadores y pescadores del litoral español para que puedan instalar pontones-depositos de carbón extranjero, en las mismas

Las mismas y radicales medidas deberán establecerse contra el empleo de carburo, dinamita y demás medios explosivos en la pesca de

De nuestro amigo el mar

PESCA

BUQUES QUE TRAFICAN ACTUALMENTE EN ESTE PUERTO

De don José Monis García: "Dolores", "Manolo", "Emilia", "Delia Monis", "Mannul Monis" y "Pepe Monis". De don Gaspar Lloret Zaragoza: "Los Corazones", "El Sagrado Corazón", "Sagrado Corazón núm. 1" y "Sagrado Corazón núm. 2". De don Ignacio Senzbre Verdú: "Ignacia", "Samil", "Masó núm. 6" y "José Senzbre". De don José León de Carraza: "Santa Urbana" y "Mama-lena". De don José Sibón Pantoja: "Emilio" y "Teodoro Sibón". De don Esmeraldo Domínguez Macaya: "Fantástico", "Fernandito Domínguez", "Finita", "Gloria", "Elvira", "Raimundo", "Domínguez Macaya" y "Domínguez Leal". Pesaderías Cantábricas S. A.: "Cantábricas núm. 1", "Cantábricas núm. 2", "Cantábricas núm. 3". De la señora Viuda de Canosa Cierto: "Canosa" y "Cierto". De don Antonio Aguirregomezcorta: "Tritonia" y "Cho-Ko". De la Pesquera Vasco-Gallega S. L.: "Toralla", "Arno" y "Aralar". De Pesquera Pasaitarra: S. L.: "María Teresa" y "María Luisa". De don Manuel Sibón Perrián: "Santa María de P.". De don Manuel Fernández Colomer: "Josefa", "Joaquina", "Pepe" y "Encarnación". De don Antonio Lustres Vale: "Atlántico núm. 1". De don Saturnino Veiga Barreiro: "Iberia", "Tigre", "Vihora". De don Francisco Riego: "Nuestra Señora del Carmen", Industrias Ibéricas del Bacalao Sociedad Anónima: "Tolosa" y "Debatarra". De don Manuel Díaz Pérez: "Conchita", "Gutiérrez núm. 1", "Virgen de los Dolores" y "Virgen de los Desamaparados". De don Hipólito Rodal: "Lagomar", "As", "Rodal" y "Barreto". De don Narciso Ibañez: "San José". De don Casiano Veiga Gandara: "Casiano" y "Baltasar".

PESCA DESEMBARCADA DE AYER A HOY:

"Cho-Ko", 190 cajas de pescado, peso medio, entre merluzas, pescadillas gordas, pescadillas terciadas, pescadillas chicas, besugos y panchos.

PRECIOS LOGRADOS HOY POR LOS EXPORTADORES:

Merluzas, a 225; pescadillas gordas, de 129 a 133; pescadillas medianas, a 119; pescadillas chicas, a 96; besugos, a 82; panchos, 58.

PRECIOS ALCANZADOS HOY EN MADRID:

Merluzas, 3,50; pescadillas, 2,25; besugos, 1,50; gallos, 2,75; lenguados, 8,00; breccas, 1,15.

PRECIOS DEL MERCADO DE LA LIBERTAD:

Acedias, kilo 2,75 y 2,95; almendras, 2,10; boquerones, 0,70; breccas, 1,85; brótolas, 0,80; calamares, 2,10 y 3,15; cañón, 1,50; cigalas, 1,15 y 2,25; corvina, 2,00; gambas, 1,85; jureles, 0,50 y 0,80; lenguados, 3,15; lisas, 1,50 y 1,55; lúas, 1,05 y 1,30; mojarras, 1,50 y 1,55; pescadillas, 1,05 y 2,00; pez de espada, 3,05; pez de paio, 0,70; piñotas, 1,70; pulpos, 0,70; rapas, 1,05 y 1,30; rayas, 0,70; rubios, 0,90 y 0,95; salmonetes, 2,65 y 3,15; sardinas, 0,80.

condiciones que tienen autorizado para surtir a sus asociados.

Novena: Que el Gobierno deje sin efecto el Decreto de la Dictadura vigente aún, estableciendo el arbitrio de puertos de 0,30 pesetas, que pesa sobre todos los puertos de España, manteniéndool solamente en aquellas localidades donde se haya iniciado las obras de construcción del puerto, para cuya finalidad fué establecido.

Décima: Que se detengan disposiciones por parte del Gobierno, estableciendo la libre entrada de toda clase de pescado en fresco, salado, ahumado y en conserva para el procedente de Canarias, estableciendo para estos españoles los mismos derechos que disfrutaban los de la península.

Undécima: La Conferencia acuerda recabar del Sr. Ministro de Agricultura, Industria y Comercio, que mientras se convoca y celebra la Conferencia de obreros y patronos de las industrias pesqueras que establecerá las condiciones por que han de regirse en lo sucesivo, autorice a los delegados provinciales de trabajo para que mantengan un régimen de tolerancia en

la forma, dentro del trabajo en la industria conservera, cuando patronos y obreros estén de acuerdo sobre esta cuestión, incluyendo el estudio de la legislación de trabajo en la industria conservera, en la expresada Conferencia, caso de que no estuviera incluida.

Duodécima: Que queden exentas del pago de impuestos de atraque a los muelles, las embarcaciones modestas, menores de trece metros de eslora.

Décimo tercera: Que se dicte una disposición obligando a las Delegaciones de Hacienda a suprimir de los presupuestos municipales los arbitrios que figuren agravando el pescado a pesar de lo dispuesto en la Ley de supresión del de Consumo, de 1911, y en otras disposiciones vigentes.

Décimo cuarta: Que por el Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, se nombre una comisión en la que tenga representación armadores, pescadores, exportadores y fabricantes de conservas y sa azones para que, en un breve plazo, presente a dicho Ministerio un amplio proyecto de reglamentación de la venta de toda clase de pescado.

Conclusiones formuladas por la Sociedad Pesquera y Secaderos de Bacalao de España

Primera: Autorización a las empresas destinadas a la pesca del bacalao y que reúnan las condiciones que antes hemos enumerado para poder comprar e importar, en sus barcos, libre de derechos de Aduanas, una cantidad de bacalao fresco igual como máximo a la que hayan pescado por sus propios medios; con las garantías y moda-

Conclusión de todos los elementos integrantes de la Asamblea

Deberían modificarse las disposiciones de la tarifa tercera de la Contribución de Utilidades estableciendo, como en Francia, que las pérdidas sociales de un ejercicio pudieran deducirse de lo beneficiario del siguiente o de los siguientes

idades de la que hemos hecho mención.

Segundo: Adopción de medidas de defensa a la industria Bacaladera nacional cuando se adopten por los productores o Gobiernos extranjeros normas de protección tal a su exportación bacaladera, que pongan en trance de difícil desarrollo nuestra industria nacional.

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces

NUEVO SERVICIO DE TRENES OMNIBUS ENTRE LAS PRINCIPALES POBLACIONES ANDALUZAS

El tren omnibus que sale de Cádiz a las 12,50 y de Jerez a las 14,2, llega a Sevilla a las 16,25 y enlaza en Utrera con otro análogo, formado con carruajes modernos

de primer y tercera clase, directos a Málaga y Granada, que llega a Málaga a las 21,10, a Granada a las 22,55, a Ronda a las 21,45, y a Algeciras a la 1,10.

Estos trenes tienen parada en las principales estaciones intermedias.

Ricardo de la Fuente

ALMAGENISTA DE COLONIAS SACRAMENTO NÚM. 3.-CÁDIZ.

CUAL PLUMA AL VIENTO

Esta tarde hace crisis el Estatuto de Cataluña, y con él hace también crisis el anhelo febril de ver solucionada la trascendental cuestión, tema de todos los apasionamientos, desde hace meses, eje de campañas violentas y a veces inícia, y en torno del cual la opinión española viene girando a una velocidad de ciclón, con peligro eminentemente destructor de armonías y de concordias que se estimaban cercanas. Y esta tarde en el Parlamento hablará el jefe del Gobierno del magno problema catalán, para fijar la posición del Poder Público, frente al mismo, y si expectación despertó días pasados la oración del señor Lleroux, mayor es todavía la que se posa sobre la intervención parlamentaria del caudillo de acción republicana, no sólo para el Estatuto, sino para la vida del Gobierno y quien sabe si de las mismas Cortes Constituyentes.

Reservado y hemético se viene presentando en estos días el señor Azaña; ni una declaración, ni una palabra que haga vislumbrar a los más avisados informadores y comentaristas políticos, cual es su pensamiento y el sentir del Gobierno en la apasionante cuestión catalana, pero si el ilustre político y sus colaboradores tienen sensible la percepción y han logrado captar la opinión nacional, sana, sensata y serena, no aquella otra cargada de prejuicios y de extravíos, no es difícil aventurar cuál será la posición gubernamental para las aspiraciones de Cataluña. Y puede que ella sea, el respeto máximo a los principios constitucionales, la integridad absoluta de la Patria española, y la necesidad de dar a Cataluña, una autonomía, lo más amplia posible, pero sin rozar en nada aquellos dos postulados fundamentales; es decir que es fácil que Azaña al ir, por un Estatuto, pero también por una España única y fuerte, por encima de todos los separatismos y de todas las locuras regionales.

Si esto es así; si así se produce el Gobierno en nombre de él el señor Azaña, habrá que convenir forzadamente en que la conducta gubernamental es digna de aplauso y que la Cámara votará la fórmula del Presidente del Consejo, como mal menor, que aparte al Estado del terrible y amenazador escollo que para la tranquilidad pública y para la consolidación de la República significaba el problema catalán, porque si bien no se puede, dignamente, llegar a más en el terreno de las concesiones, tampoco se puede encontrar otra fórmula que contenga menos, ni huir el cuerpo a la resolución de tan importante asunto, ni siquiera pensar, como vociferan algunos extremistas de café y de círculos, en la ocupación militar de Cataluña para hacer callar la voz de esa región por medios de las armas.

La lección de Cuba no está tan lejos todavía y Azaña sabe bien que la Historia es el mejor maestro del gobernante y del político. Hoy hablará en el Parlamento y en sus palabras va encuelto el porvenir de Cataluña y quien sabe si el de España entera.

Excepciones, nó!

El tan primitivo y cada vez más plausible objeto de los domingos...

Parece un poco raro, un tanto anómalo que por su procedencia, que por su abolemento tradicional...

Parecerá mentira, pero no lo es. Aquellas palabras que señalan el séptimo día para descansar...

En la tan amplia e interrumptiva renovación de cosas, las más de ellas solo por romper viejas tradiciones...

Muy al contrario; precisamente nunca se conmemoró como ahora la fiesta dominical...

No cabe pensar en la supresión del descanso, porque ello iría contra las leyes naturales...

Mas no ha sido así; en el dominio del socialismo, de la democracia; en el pleno dominio de la libertad de ideas y religiones...

El descanso dominical, la gran

conquista de los trabajadores, el algo dominante y efectivo que el nuevo régimen ha terminado de consumir...

A los tantos que le han ido consiguiendo; a los muchos que lo han ido haciendo suyo...

No hay más excepciones que los servicios de absoluta primera necesidad y las diversiones...

El descanso de los domingos, al menos en Madrid, es algo completo; casi completo menos para los oradores...

De este fausto día, todo placidez y calma, sólo interrumpida por las voces más o menos vibrantes y elocuentes de los oradores...

En la rigurosidad del descanso dominical, bien están las excepciones actuales, determinadas claramente, pero nada más...

Los mitines y actos similares, que no son, que no pueden ser considerados como servicios de primera necesidad...

Se acordó también pedir el apoyo del Excmo. Ayuntamiento de su digna presidencia y el de nuestros diputados...

Pues bien; siendo V. E. para Madrid presidiendo una comisión de fuerzas vivas, creemos sería oportuno que V. E. al frente de dicha comisión...

SANTIAGO CAMARASA. Madrid, 23 de mayo 1932.

Gran Teatro Falla

Mañana sábado 28 de Mayo, a las 10 15 y de la noche Extraordinario acontecimiento

UNICA AUDICION POETICA POR

Berta Singerman

La artista máxima en el arte de la declamación

Aún existe el amor

Me ha sorprendido ver, en las columnas de este periódico, un artículo firmado por el señor Lasso de la Vega...

Sentiría mucho que el autor de estos artículos, con el que me una sincera amistad, pudiese molestarse con estos renglones...

En el primer artículo afirmaba que la mujer de hoy no sabe amar y que el amor siglo XX es algo así como un ataque de locura...

Nos presenta en dicho artículo una pareja de novios muy graciosa "que hace brotar el risaje". Una mujer, Pili, cita a su novio en la Granja para decirle tan solo que si ha visto a Polin...

En el segundo nos dá varias opiniones las cuales no voy a discutir, y no dice que hay algunos casos en que el verdadero amor existe. ¿En qué quedamos; hay en el mundo amores verdaderos o es todo un fenómeno nervioso que nos obliga a hacer el ridículo?

Pue bien, el verdadero cariño, el amor verdad existe, y le compadecemos con toda mi alma por no haberlo sabido encontrar. Fíjese en esas parejas de viejecitos que después de cuarenta años de estar juntos todavía se dicen ternuras y se miman y con uelun y aun brilla en esas vidas un rayito de ilusión...

Pue bien, el verdadero cariño, el amor verdad existe, y le compadecemos con toda mi alma por no haberlo sabido encontrar.

Fíjese en esas parejas de viejecitos que después de cuarenta años de estar juntos todavía se dicen ternuras y se miman y con uelun y aun brilla en esas vidas un rayito de ilusión...

En el domingo 29 de Mayo de 1932, con permiso de la Autoridad y si el tiempo no lo impide; a las cinco en punto de la tarde se verificara UNA GRAN NOVILLADA

en la que se lidiarán 6 Hermosos Novillos-Toros, 6 de la acreditada ganadería del Excmo. Sr. Maqués de GUADELETS, vecino de Sevilla (divisa blanca y negra)

MATADORES: Manuel del Pino (Niño del Matadero) Antonio García (MARAVILLA) Manuel Lobeto (Niño de la Puerta Real)

El primero del Pto. de Sta. Maria, el segundo de Madrid y el tercero de Sevilla

Los que matarán alternando e irán acompañados de sus correspondientes cuadrillas de picadores y banderilleros

PRECIOS: SOMERA, 6 y 7 pesetas, SCL, 3'50 pesetas

El sábado a las seis de la tarde, se descajonarán los novillos en la plaza de toros, siendo la entrada gratis

ORO por todo su valor. -- Colu-mela y Rosario

según nos ha manifestado el señor Teniente de alcalde, presidente de la Comisión de Agua...

Se había previsto que mientras duraban las faenas del empalme, los depósitos, suficientemente llenos, aba tecerían a la capital...

Ha sucedido luego, que después de efectuado este empa me ha estallado un tubo y entencas ya estaban agotadas las reservas...

Visitaron esta mañana al Alcalde accidental señor Fabrellas, el teniente fiscal de la Audiencia...

El Alcalde accidental señor Fabrellas, que estuvo firmando el despacho ordinario, nos manifestó que no tenía noticias de las gestiones que la Comisión gaditana realizaba en Madrid...

Relación de las Farmacia que han de prestar servicio nocturno y dominical durante la semana próxima: Don José María de Puelles, General Riego, 25.

De Cádiz a Algeciras, en primera, 24'25 pesetas; en segunda, 20'60 y en tercera, 15'75.

Oficina en Cádiz: Isaac Peral, número 31.—Teléfono, 1763. Oficina en Algeciras: José Luis Torre, núm. 6.—Teléfono, 137.

De Cádiz a Algeciras, en primera, 24'25 pesetas; en segunda, 20'60 y en tercera, 15'75.

De Cádiz a Algeciras, en primera, 24'25 pesetas; en segunda, 20'60 y en tercera, 15'75.

EL SERVICIO DE AGUAS Con motivo de la rotura habida en el kilómetro número 658, en la carretera general de Madrid a Cádiz...

Los hermanos Evans presentan el espectáculo a satisfacción de los espectadores, que los aplauden al finalizar la representación canina.

Complemento del programa fué la cinta cinematográfica interpretada por Ernesto Vilches, titulada "Cascarrabias".

Y nada más por hoy hasta el sábado que se presentará en Cádiz la famosa Berta Singermann, recitadora de poesías.

La novillada d'l domingo

Ya lo sabe usted, lector. La novillada del domingo es extraordinariamente atrayente, entra en la catalogación de magnífica.

Completa la terna un torero nuevo, que "aprieta", que se impone con las excelencias de su arte y que Sevilla, cuna de los mayores artistas del toreo, consagró como diestro de clase.

Completa la terna un torero nuevo, que "aprieta", que se impone con las excelencias de su arte y que Sevilla, cuna de los mayores artistas del toreo...

El hecho ocurrió en el establecimiento de bebidas denominado "Villa de Madrid", conduciendo al detenido el guardia municipal número 22, Manuel Alcalá...

Ha dado a luz un hermoso niño, primer fruto de su matrimonio la señora doña Juana Rodríguez Gutiérrez...

GOBIERNO CIVIL

Las recibidas hoy por el señor gobernador, son las siguientes:

Don Rafael Delgado Hernández; don Manuel López, secretario de la Federación Local; don Francisco Tomeu, alcalde de Puerto de Santa María...

Empezó diciendo el señor, García Labella a los informadores, cuando a las dos y media de la tarde pasaron éstos a su despacho...

Refrirándose al proyectado movimiento del día 29, dijo que creía que sólo en contados pueblos de la provincia tendría repercusión...

Terminó entregando a los informadores un número del Boletín Oficial, por si creían conveniente publicar las bases aprobadas...

Viuda de Moyano, Cervantes, 48.

Agencia oficial FORD

Próximamente llegarán los NUEVOS MODELOS, OCHO H. P.

Duque de Tetuán, 9. Teléfono, 2636 Garage: Matés, 4.—Teléfono, 1603

Cámara Oficial de Comercio

Copia de la comunicación dirigida al Excmo. Sr. Ministro de Obras Públicas y que llevaba el vocal de esta Cámara que forma parte de la Comisión que ha ido a Madrid, don Francisco Hevia...

Dice así: El puerto de Cádiz, cuyo emplazamiento fué antaño de un valor sin igual, hasta el punto de que adquirió una importancia tal, que la población de Cádiz llegó a ser un emporio de riqueza...

Pero nunca pudimos suponer que llegara a contribuir a esa mayor merma la competencia que pudiera hacer el puerto de Alicante...

Al intentar esta Cámara averiguar las causas que hubieran podido influir para que el plátano, una fruta de tan poco aguante, pudiera soportar una singladura más de navegación...

Hizo esta Cámara cuantas gestiones consideró necesaria para ver de abaratar el precio del transporte del plátano y pudo obtener de la Junta de Obras del Puerto...

Cádiz está cada vez más falto de movimiento, y por tanto, el restarle esa importante cantidad de toneladas, unas mil mensuales, agrava considerablemente la cuestión...

cio y en tiempo y la fruta sigue llevándose a Alicante en su gran mayoría desde Canarias para Madrid, desviándose de esta su ruta natural.

Al fin hemos podido averiguar la causa de que a pesar de nuestros esfuerzos se siga desviando este importante tráfico, del puerto de Cádiz, y este es el motivo de que dirija a V. E. esta comunicación.

Existe una tarifa especial combinada, la 514, antes X 12, creada en 1904 con precios idénticos desde Cádiz, Alicante y Barcelona para Madrid. El motivo de que esta tarifa sea igual, fué, según hemos podido averiguar, que la Compañía Trasatlántica la propuso a las Compañías de Ferrocarriles del Norte, Madrid, Zaragoza y Alicante...

Pues bien: la Compañía de Madrid, Zaragoza, Alicante, faltando a lo convenido, a pesar de importar pesetas 103,50 el importe del transporte de la tonelada de plátanos de Alicante a Madrid, convenido, como queda dicho, en 1904, lo reduce por sí a pesetas 75,00, que aun cuando su precio para pequeña velocidad, conduce el plátano por ese precio en trenes especiales, tan pronto quedan cargadas y a una velocidad tal, que llegan a Madrid en el plazo de doce horas.

Cabe afirmar y V. E. tendrá que reconocerlo así, que con tal determinación se cometan dos hechos dignos de censura, que ambos esperamos corregirá V. E.: uno, la ilegalidad en la aplicación de la tarifa; otro, el hecho de hacerse una competencia ilícita. Y para que se vea si esto es claro, la Compañía de M. Z. A. puede tomar el plátano en su estación de Córdoba, separada de Madrid 440 kilómetros, y, sin embargo, lo toma en Alicante, que e tá de Madrid a 455, 15 kilómetros más retirado.

¿Por qué no aplica la misma tarifa desde Córdoba, como parece natural, puesto que, aunque sean pocos kilómetros, es menos la distancia?

El plátano de Canarias produce un movimiento anual de unos doce mil toneladas al puerto de Cádiz; cabe asegurar que en su totalidad se lo está llevando Alicante.

Anúnciese en este periódico

PLAZA DE TOROS DE CADIZ

El domingo 29 de Mayo de 1932, con permiso de la Autoridad y si el tiempo no lo impide; a las cinco en punto de la tarde se verificara UNA GRAN NOVILLADA

en la que se lidiarán 6 Hermosos Novillos-Toros, 6 de la acreditada ganadería del Excmo. Sr. Maqués de GUADELETS, vecino de Sevilla (divisa blanca y negra)

MATADORES: Manuel del Pino (Niño del Matadero) Antonio García (MARAVILLA) Manuel Lobeto (Niño de la Puerta Real)

El primero del Pto. de Sta. Maria, el segundo de Madrid y el tercero de Sevilla

Los que matarán alternando e irán acompañados de sus correspondientes cuadrillas de picadores y banderilleros

PRECIOS: SOMERA, 6 y 7 pesetas, SCL, 3'50 pesetas

El sábado a las seis de la tarde, se descajonarán los novillos en la plaza de toros, siendo la entrada gratis

De Madrid

De Provincias

Del Extranjero

Consejo de Ministros bajo la presidencia del jefe del Gobierno.--El señor Albornoz desmiente la noticia de la dimisión de la señorita Kent.--Azaña termina la exposición del discurso que pronunciará en las Cortes.--Los asuntos tratados.--A la reunión de la minoría catalana asiste el ministro de Hacienda--Comentarios a las palabras pronunciadas ayer por el señor Ossorio y Gallardo en la Cámara.--El Jalifa emprende su viaje de regreso.--De la derrota de Paulino Uzcudun.--Walker se enfrentará con Sharkey.--El nuevo censo electoral de Madrid.--Manifestaciones del aviador español Reims Loring.

CONSEJO DE MINISTROS BAJO LA PRESIDENCIA DEL JEFE DEL GOBIERNO. - EL SEÑOR ALBORNOZ DESMIENTE LA NOTICIA DE LA DIMISION DE LA SEÑORITA KENT. -- AZAÑA TERMINA LA EXPOSICION DEL DISCURSO QUE PRONUNCIARA EN LAS CORTES.

Madrid.—A las once y media de la mañana quedaron reunidos los ministros en el palacio de la presidencia para celebrar el anunciado Consejo bajo la del señor Azaña. El ministro de Justicia señor Albornoz al llegar al palacio dijo a los periodistas, que podían desmentir la noticia publicada por un periódico de la noche asegurando que había dimitido de su cargo la Directora general de Prisiones señorita Victoria Kent.

TERMINA LA REUNION MINISTERIAL. -- LOS ASUNTOS TRATADOS.

Madrid.—Próximamente a las dos de la tarde, terminó la reunión ministerial. El de Estado señor Zulueta a la salida manifestó a los periodistas, que en la reunión se había tratado de lo concerniente al Estatuto catalán, habiendo terminado el señor Azaña en líneas generales, la exposición su discurso que ha sido del agrado absoluto de todos los ministros, que le han prestado su conformidad.

El de la Gobernación señor Casares Quiroga dijo, que las noticias recibidas de Sevilla, acusaban tranquilidad completa.

Un periodista preguntó al señor Casares sobre las bases del trabajo en la provincia de Toledo.

El ministro de Agricultura, al salir fué interrogado por los reporteros a los que dijo, como el de Estado, que el jefe del Gobierno había hablado en líneas generales del discurso que pronunciará en la Cámara.

Entonces un periodista preguntó: ¿Qué es lo que le pasa al señor Prieto? Parece que sale algo disgustado del Consejo. En el Consejo ha habido unanimidad de criterio, terminó diciendo el señor Domingo. El señor Prieto sale disgustado por causa de pantano. En los demás ha habido completa unanimidad.

La nota oficiosa facilitada a los periodistas dice así:

El jefe del Gobierno terminó la exposición en líneas generales del discurso que sobre el Estatuto pronunciará en las Cortes, fijando la posición del Gabinete.

Fué aprobado por unanimidad. Ministerio de Estado: Se acordó autorizar la presentación a las Cortes de un proyecto de ley aprobando el texto del convenio sobre obras literarias y artísticas, aprobado en la Conferencia Internacional de Roma.

Trabajo: Fué aprobado un proyecto de ley regulando las disposiciones dictadas con fecha de junio y septiembre del año 1931.

LOS COMENTARIOS AL DISCURSO DEL SEÑOR OSSORIO Y GALLARDO

Madrid.—Todos los periódicos a excepción del A. B. C., El Debate y El Imparcial, elogian el discurso pronunciado por el señor Ossorio y Gallardo en la sesión de Cortes de ayer tarde.

El A. B. C. dice que después de este discurso, puede considerarse ya aprobado el Estatuto.

Añade que después de éste, créese igualmente, que el señor Azaña allanado el camino, para el que se propone pronunciar en la sesión de esta tarde.

El Imparcial comentó también el discurso del señor Ossorio y Gallardo; y El Debate por su parte, dice

no dió solución alguna y que sólo habrá prestado un gran servicio. Estos tres periódicos se extienden en consideraciones, comentando el discurso del señor Ossorio y Gallardo.

REUNION DE LA MINORIA CATALANA. -- ASISTE EL MINISTRO DE HACIENDA. -- ESTE DARÁ CUENTA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LO TRATADO EN LA REUNION.

Madrid.—Ha celebrado reunión la minoría catalana. Se dice que en ella se trató del mantenimiento por la misma del voto particular presentado por los señores Xirau Lluhi que se refiere a la enseñanza en Cataluña.

A la reunión asistió el ministro de Hacienda.

El señor Carner dará cuenta de lo tratado al presidente del Consejo.

Se dice que la fórmula del gobierno dista bastante de lo hasta ahora publicado; aunque parece que la enseñanza en Cataluña dependerá del Ministerio de Instrucción Pública, sin perjuicio de que esta enseñanza sea en catalán. Ahora bien, cuando exista un grupo de alumnos que desee aprender el castellano, la Generalidad se obliga a proporcionarles dicha enseñanza a los que la soliciten.

EL JALIFA EMPRENDE SU VIAJE DE REGRESO. -- VISITARA ANDALUCIA.

Madrid.—En el expreso de Andalucía ha emprendido su regreso S. A. I. el Jalifa, acompañado de su séquito.

Al llegar al tren en Aranjuez, el Jalifa tomó el desayuno, continuando con dirección a Córdoba y Granada.

DE LA DERROTA DE PAULINO UZCUDUN. -- WALKER SE ENFRENTARA CON SHARKEY

Nueva York. — El combate celebrado ayer entre Uzcudun y Monecy Walker, en que como se sabe

este derrotó al español por puntos, se celebró a diez rounds.

Ambos boxeadores trabajaron grandemente, recibiendo muchos golpes, tendientes en su mayoría a poner k. o. a su contrario.

La diferencia fué piquefísima. Próximamente se vencerá de este combate habrá de enfrentarse con Sharkey.

El vencedor de éste último encuentro habrá de luchar con el campeón mundial de boxeo Max Schemellng.

EL NUEVO CENSO ELECTORAL DE MADRID. -- EL NUMERO DE VOTANTES PARA LAS PROXIMAS ELECCIONES.

Madrid.—El periódico "El Sol" publica una interesante estadística relativa al nuevo Censo electoral de Madrid, conforme al nuevo padrón de habitantes reformado en el próximo pasado mes de diciembre.

Este año ha aumentado en treinta mil más que el pasado el número de electores.

Por cada cien mujeres con voto, sólo votarán sesenta y seis hombres.

Nuestro colega se extiende en consideraciones acerca de este particular.

MANIFESTACIONES DEL AVIADOR ESPANOL REIMS LORING

Hong-Kong.—Ha llegado el aviador civil español señor Reims Loring.

Ha manifestado que dentro de breves días emprenderá su viaje a Manila, expresando que el vuelo lo realiza por placer, sin proponerse realizar record alguno.

También ha dicho el citado aviador que el viaje no tiene carácter comercial.

EL MONUMENTO A ZURBARAN EN SEVILLA

Sevilla.—El domingo próximo, a las once de la mañana, se entregará con toda solemnidad al señor Alcalde, como representante del pueblo de Sevilla, el magnífico monumento levantado por suscripción pública en el Parque de María Luisa, frente al Pabellón de Extramadura, para perpetuar la memoria del glorioso pintor Francisco de Zurbarán.

A este acto, que habrá de constituir un rendido y cálido homenaje al genio portentoso de cuyos pinceles surgieron creaciones maravillosas, que son admiración y deleite de artistas y "amateurs", han sido invitados los Alcaldes y presidentes de las Diputaciones de Badajoz y Cáceres, los representantes en Cortes de ambas provincias, algunas personalidades extremeñas de gran relieve social y político, residentes en Madrid y Toledo; la Prensa local, el decano del Colegio de Abogados de Sevilla, la Academia de Bellas Artes, los directores de los Centros culturales, etc., etc.

El presidente y el secretario de la Comisión gestora visitarán el próximo viernes a las autoridades de esta capital para rogarles que contribuyan con su presencia al acto, al que asistirá, probablemente, el director general de Bellas Artes.

GRAVE ACCIDENTE DE AUTOMOVIL EN MADRID

Madrid.—Esta tarde en la carretera del Pardo, ha ocurrido un grave suceso automovilístico.

El individuo Francisco Sánchez, sacó el automóvil sin permiso de su dueño, que es don Servando Pascual, propietario de la peletería de la calle Carmen.

Lo más eficaz más rápido, económico y cómodo para tomar contra el ARTRITISMO URICURE Se enviará muestra a quien remita este artículo junto con 50 cts. en sellos de correo. REUMATISMO GOTA CÁLCULOS CIÁTICA LUMBAGO ARENILLAS I. DE RAFAEL Calle Valencia, 333. Barcelona. Ptas. 620 frasco de 60 tabletas

INDICACIONES DE HINDENBURG

Berlin.—A consecuencia de las numerosas protestas que por telegrama ha recibido del grupo nacional alemán de Reichstag, el presidente Hindenburg ha hecho saber al canciller, señor Brüning, su deseo de que se introduzcan en las ordenanzas que se preparan sobre la expropiación y reparto de las grandes provincias del Este las debidas garantías para los propietarios, precisándose exactamente los poderes gubernamentales en lo que se refiere a esta materia.

El Presidente del Reich se opone igualmente a que sean reducidas las pensiones de los inválidos de la guerra.

Se hace notar, una vez hechas públicas estas diferencias, que es muy dudoso que el canciller, señor Brüning, logre obtener plenos poderes para modificar y completar el Gobierno, y que incluso obteniendo esos poderes es difícil que consiguiera un éxito favorable.

No podría, en efecto, dirigirse a los hombres políticos; de la izquierda, porque ello agravaría las dificultades actuales, teniendo en cuenta que el señor Gessler, ex ministro de la Reichswahr, que goza de la confianza de la derecha, ha declarado públicamente que no participaría en un Gobierno Brüning así modificado.

EL MONUMENTO A ZURBARAN EN SEVILLA

Sevilla.—El domingo próximo, a las once de la mañana, se entregará con toda solemnidad al señor Alcalde, como representante del pueblo de Sevilla, el magnífico monumento levantado por suscripción pública en el Parque de María Luisa, frente al Pabellón de Extramadura, para perpetuar la memoria del glorioso pintor Francisco de Zurbarán.

A este acto, que habrá de constituir un rendido y cálido homenaje al genio portentoso de cuyos pinceles surgieron creaciones maravillosas, que son admiración y deleite de artistas y "amateurs", han sido invitados los Alcaldes y presidentes de las Diputaciones de Badajoz y Cáceres, los representantes en Cortes de ambas provincias, algunas personalidades extremeñas de gran relieve social y político, residentes en Madrid y Toledo; la Prensa local, el decano del Colegio de Abogados de Sevilla, la Academia de Bellas Artes, los directores de los Centros culturales, etc., etc.

El presidente y el secretario de la Comisión gestora visitarán el próximo viernes a las autoridades de esta capital para rogarles que contribuyan con su presencia al acto, al que asistirá, probablemente, el director general de Bellas Artes.

GRAVE ACCIDENTE DE AUTOMOVIL EN MADRID

Madrid.—Esta tarde en la carretera del Pardo, ha ocurrido un grave suceso automovilístico.

El individuo Francisco Sánchez, sacó el automóvil sin permiso de su dueño, que es don Servando Pascual, propietario de la peletería de la calle Carmen.

En el vehículo metió el citado chofer a varios amigos con el propósito de realizar una excursión.

Al llegar al kilómetro cuatro de dicha carretera y toda vez que los ocupantes del coche se encontraban embriagados, perdieron la dirección yendo el vehículo a estrellarse contra un árbol.

El coche dió dos vueltas de campana, despidiendo a los ocupantes en número de ocho.

Todos resultaron heridos de consideración.

El automóvil quedó completamente destruido.

Comandancia Militar de la Plaza

Servicio de la plaza para el día 28 del actual.

Jefe de día: Comandante de Infantería don Tomás Sevillano Couselias.

Imaginaria: Teniente coronel de Infantería don Ernesto Marina y Arias.

Hospital y Provisiones: Segundo capitán de Infantería.

VISITAS

Estuvo esta mañana visitando al comandante militar de la plaza, general Mena, el gobernador civil de la provincia, señor García Labella, al que acompañaba el secretario del Gobierno, señor Cascarosa.

PUBLICACIONES MILITARES

Sumario del número del mes actual del "Memorial de Caballería": "Patria, honor, abnegación", España", G. T.

"El nuevo reglamento de la Caballería francesa", G. Gazin.

"Servicio de información en guerra", L. Muñiz.

"Viendo el presente de la Caballería", F. Cavada.

"El combate defensivo", teniente coronel S. Mesas.

Petición de mano

Por doña Francisca Brum, viuda de Romero, ha sido pedida para su hijo don Federico, licenciado en Farmacia, la mano de la distinguida y bella señorita Lucía Andicoberry Guerrero, hija de nuestro estimado amigo el acreditado agente comercial de esta plaza, don Emilio Andicoberry.

La boda ha sido fijada para el próximo verano.

Notas marítimas

Se hallan en nuestro puerto los siguientes barcos:

Falucho "M. de la Viesca", llegado de Sevilla con carga general. Saldrá para Tánger.

Vapor "Amir", de Las Palmas con frutas. Seguirá viaje para Alicante.

"Carl Vinnen", velero procedente de Torreveja, con sal, lleva rumbo a la Argentina.

La motonave "Plus Ultra" salió para Las Palmas.

Agrupación Socialista

CONVOCATORIA

En nuestro domicilio social, Arbol núm. 5 (Casa del Pueblo), se reunirá esta Agrupación Socialista local, en Asamblea general ordinaria el sábado 28 del actual, a las diez de la noche, en la que se tratarán asuntos de interés.

Por la presente se convoca a todos los afiliados, a los que se les recomienda que asistan con puntualidad.

Cádiz 26 de mayo de 1932.—EL SECRETARIO.

Antes de comprar Vidrios o Lunas, consulten precios a la CASA CORRIPIO Taller: Feduchy. Teléfono: 1408

disparos partían de las azoteas próximas. Se han practicado registros domiciliarios en estas casas, toda vez que se cree no son ajenas al intento de asalto al cuartel mencionado.

LA SESION DE ESTA TARDE EN EL CONGRESO. -- EXTRAORDINARIA ANIMACION EN LOS PASILLOS DE LA CAMARA. -- LA PONENCIA QUE PRESENTARA EL SEÑOR MAURA PARA LA ALTERACION DEL ORDEN DE DISCUSION DE LA REFORMA AGRARIA Y EL ESTATUTO -- EXPECTACION ANTE EL DISCURSO DEL SEÑOR AZAÑA

Desde primera hora de la tarde, notábase extraordinaria animación en los pasillos de la Cámara, asistiendo numeroso público, periodistas, diputados, etc.

Los mencionados pasillos daban la sensación de las fechas de grandes solemnidades parlamentarias.

En el salón de conferencias, en el buffet y demás dependencias no se habla de otra cosa que de la expectación despertada por el anuncio del discurso que pronunciará dentro de breves momentos el jefe del Gobierno, fijando la posición del mismo con respecto al Estatuto de Cataluña.

El eje de las discusiones es el repetido discurso del señor Azaña.

Se dice que don Miguel Maura presentará una ponencia relativa a que sea alterado el orden de discusión del proyecto del Estatuto el martes y el miércoles y el jueves y viernes el de la reforma agraria, contrariamente a como están señalados.

DETENCION DE UN SUBDITO URUGUAYO

Barcelona.—A la llegada del vapor francés "sCampana", procedente de América del Sur, ha sido detenido un súbdito uruguayo a instancias de la Legación diplomática de su país.

Dicho individuo está acusado de un delito de malversación de fondos públicos.

Dijo llamarse Julio César Núñez García, y al ser registrado se le ocuparon 12.600 pesetas en billetes españoles, 18.800 francos en billetes franceses, 950 pesetas en moneda oro uruguayas y 123.000 reis en papel brasileño.

El consul del Uruguay estuvo en la Jefatura de Policía, donde fué llevado el detenido, interrogándose sobre la acusación que pesa sobre él.

Según parece, el detenido ha confesado de plano su delito.

Se tramitará la extradición, a petición del Gobierno uruguayo.

COLGADURA RECOGIDA POR LA POLICIA

Barcelona.—La Policía ha recogido ayer una colgadura con los colores de la antigua bandera española, que había sido colocada en un balcón de la calle del Taller.

LOS NUEVOS TALLERES DEL DIARIO "LA VERDAD"

Murcia.—En el diario "La Verdad" bendijo el vicario capitular del Obispado los nuevos talleres y máquinas retativas.

Después el vicario pronunció un discurso alentando a los elementos católicos para que sigan favoreciendo a la Buena Prensa.

Asintieron distinguidas personas de la población y elemento obrero. Después se celebró un banquete de cien cubiertos.

EL CORPUS DE LA SANGRE

Barcelona.—En conmemoración del hecho histórico del Corpus de la Sangre, ayer mañana las entidades catalanistas dedicaron un homenaje a la memoria de Pablo Claris, que fué el primer presidente de la República catalana cuando la insurrección de los segadores.

La orden de detención fué recibida de la Dirección general de Seguridad.

La policía ha estado arrancando unos pasquines colocados por las esquinas.

Estos pasquines en su encabezamiento llevan el título de "carta abierta" y está firmado por la Juventud comunista, que lo ha redactado en términos de gran violencia.

Fuerzas de la brigada de investigación criminal estuvieron en el cuartel de San Agustín, donde se hicieron anoche los disparos, conversando con el coronel del Regimiento.

Esta autoridad ha dicho que los

Ante la estatua que dicho personaje catalán tiene en el salón de San Juan acudieron a depositar coronas las entidades organizadoras del acto con sus banderas, que eran la Unión Catalanista, el grupo El Intransigente, Palestra, Club Sportivo Cataluña Resurgimiento, Entidad Catalanista de Buenos Aires, Hermanos de Santiago de Chile, La Nova Catalunya de la Habana, Estado Libre Catalán, Patria Nova, La Barriada y otras.

Como a la hora de depositar estas coronas llovía, no se celebró la manifestación que se proyectaba.

El Ayuntamiento y la Generalidad enviaron también coronas para que fueran depositadas al pie del monumento.

Como a la una aclaró bastante, a dicha hora empezó a acudir mucho público, que desfiló ante el monumento de Pablo Claris.

SOBRE LA INTERPELACION DE UNA DE LAS BASES

Madrid.—Una comisión de obreros campesinos de Sevilla, afiliados a la U. G. de T. y el presidente de la Cámara Agrícola señor Huesca, han visitado al ministro de la Gobernación, en el Congreso, para rogarle una aclaración respecto a la base cuarta del trabajo del campo en Sevilla.

Sostienen los elementos obreros, que mientras no estén colocados los segadores, considerados como tales en el año 30, según censo que está confeccionando el alcalde de aquella ciudad, en unión de las representaciones obrera y patronal, no podrán ser utilizadas las máquinas en la siega.

Por el contrario, el presidente de la Cámara sostiene, en nombre de los elementos patronales, que la interpretación que se debe dar a dicha cláusula cuarta es la de que se reserve el número de fanegas a segar, que exceda de cincuenta.

El ministro de la Gobernación manifestó que a quien correspondió aclarar la interpretación de dicha base de trabajo, cuya redacción es, en efecto muy confusa, es a los técnicos.

LOS GANADEROS SE SUMAN A LA HUELGA

Lebrija.—Continúa la huelga de los campesinos de este término, a la que se suman, por solidaridad, la mayoría de los ganaderos, creyéndose que mañana o harán los restantes ganaderos que no abandonaron hoy sus trabajos.

Asimismo, por solidaridad, siguen en huelga los obreros extensores que trabajan en los canales de las obras de la Compañía Marismas del Guadalquivir.

Hoy dejaron de prestar servicio los carros que aban tecen de agua potable a la población, pero requeridos por las autoridades, lo llevaron a cabo protegidos por la fuerza pública, sin que ocurriesen incidentes en la prestación de este importantísimo servicio.

Fuerzas de la Guardia Civil continúan ejerciendo estrecha vigilancia en el campo, recorriendo el término en automóviles.

Por orden de las autoridades han sido clausuradas, hasta nueva orden, todas las tabernas de la localidad, y aunque hay tranquilidad, los ánimos se muestran excitados, habiéndose concentrado fuerzas de la Guardia Civil.

Esta y la fuerza de Carabineros siguen prestando servicio por la población, la cual recorren constantemente.

INCENDIO DE MIESES

Huelva.—Esta mañana se declaró un incendio de mieses en la finca Villa Esperanza, propiedad del labrador don José Ruiz Fernández.

Se quemaron varias fanegas de cebada blanca.

El origen del siniestro lo atribuyen unos a la imprudencia de un obrero que arrojó una punta de cigarro y otros lo creen intencional.

¿Donde está la mejor sastrería de Cádiz?... Esto no le preguntan más que los forasteros, porque Cádiz entero sabe que es en la calle de Columela y el nombre del sastrer es ENRIQUE VARELA

Compañía Trasmediterranea
BARCELONA

SERVICIOS OFICIALES

Línea Cádiz Canarias

Todos los lunes y jueves, a las 15 horas.
Jueves 19 de mayo de 1932: Vapor ISLA DE GRAN CANARIA, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.
Lunes 23 de mayo de 1932: Moto-nave VILLA DE MADRID, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Jueves 26 de mayo de 1932: Vapor PLUS ULTRA, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Lunes 30 de mayo de 1932: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Las moto-naves VILLA DE MADRID y CIUDAD DE SEVILLA y los buques ISLA DE TENERIFE e ISLA DE GRAN CANARIA admiten la carga hasta las 11 horas del día anunciado para sus salidas, y los vapores PLUS ULTRA y ESCOLANO hasta las 17 horas del anterior a las fechas de salidas.

Línea Canarias-Cádiz-Barcelona

SERVICIO RAPIDO

Todos los lunes salida de Cádiz directo a Barcelona.
Lunes 23 de mayo de 1932: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA.
Lunes 30 de mayo de 1932: Moto-nave VILLA DE MADRID.

Línea Cádiz-Larache-Cádiz

Todos los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25, a las 23 horas.

Servicio Comercial al Mediterráneo

Para Ceuta, Málaga, Melilla, Motril, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca y Barcelona, el vapor

RIO-SEGRE

Saldrá de Cádiz el 31 de Mayo de 1932

Admitiendo carga para los indicados puertos: Baleares, Villa Sanjurjo, Tànger y Orán.

Línea Canarias-Cádiz-Norte

Saldrá de Cádiz el 21 de mayo de 1932, el vapor ESCOLANO, para Coruña, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía y Vigo.

Servicio quincenal para Alicante, Valencia y Barcelona.

Saldrá de Cádiz el 28 de mayo de 1932, el vapor ISLA DE GRAN CANARIA.

Línea Fernando Póo

El vapor LEGAZPI, llegará de Fernando Póo el 2 Junio 1932, continuando para Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.

Saldrá de Cádiz el 20 Junio 1932, el vapor LEGAZPI, para Las Palmas, Tenerife, Río de Oro, Monrovia, San Carlos, Santa Isabel, Bata, Kogo y Río Benito, regresando a Cádiz el 2 Agosto 1932.

Para informes: Compañía Trasmediterranea, Delegación de Cádiz. Isaac Peral n.º 25 (bajo) TELEFONO NUM. 2214.

Si quiere una buena máquina para coser sus papeles, búsquela en las buenas papelerías

Y si puede adquirirla de

EL CASCO

que es española, mucho mejor, por que así protege la industria nacional, que es hacer patria

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE MAYO DE 1932

LÍNEA DEL CANTABRICO

A CUBA-MÉJICO

El vapor HABANA, saldrá, salvo variación de Bilbao y Santander el 22 de Mayo de Gijón el 23 y de Coruña el 24, para Habana y Veracruz, escalando en New York al regreso.
Próxima salida el 22 de Junio.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO

A PERTO RICO, VENEZUELA-COLOMBIA

El vapor MARQUES DE COMILLAS, saldrá de Barcelona el 25 de Mayo de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.
Próxima salida de Cádiz el 29 de Junio.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO

AL BRASIL-PLATA

El vapor ARGENTINA, saldrá de Barcelona el 5 de Mayo de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
Próxima salida de Cádiz el 8 de Junio.

El vapor MAGALLANES, saldrá de Barcelona el 25 de Mayo de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida de Cádiz el 29 de Junio.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía.—Capilla.—Orquesta, etc.

Las comodidades y trato que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

PARA INFORMES, EN LA OFICINA DE LA COMPAÑIA: PLAZA DE MEDINACELI, 3, BARCELONA. Y EN LA AGENCIA DE CADIZ: ISABEL LA CATOLICA, 3

Suscríbese a este periódico

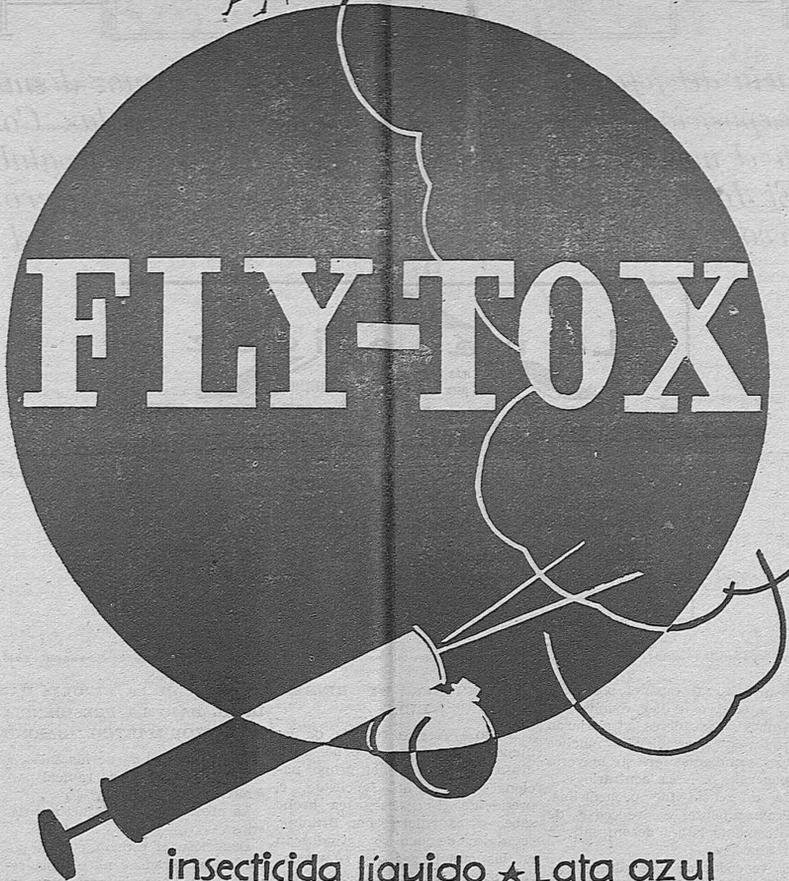
WOLFRAN

La tinta por excelencia que en todo buen escritorio se consume.

PRECIOS:

Litro	7,25 ptas.
Medio litro	4,75 "
Cuarto litro	3 00 "
Octavo litro	1 85 "
Frasco 100 gramos	1,30 "
Id. 50 id.	0,80 "
Id. 30 id.	0,65 "

Descuentos a revendedores



insecticida líquido ★ Lata azul

Hispano-Olivetti

Primera marca española en máquinas de escribir

Venta, detalles y prospectos

Establecimientos CERON
Columela, 23

mediante el cual alcanza la altura de los elegidos.

Conste que somos sevillistas; sevillistas ante todo y sobre todas las cosas; inmediatamente después somos amantes de las glorias regionales, amantes del Betis Balompié, el hazofoño, el que supo poner bien alto nuestro pabellón. Hemos de deslizarlos, naturalmente, hacia nuestro campo, hacia el campo sevillista, aun cuando ahora sea desconsolador erial, terreno estéril y baldío. ¿Desgracia? ¿Agotamiento? ¿Desgracia? A nuestro entender, de todo hubo en la huerta del Señor, y por ello fué dando el equipo bandazos durante toda la temporada, siempre a la deriva, sin un gesto que lo dirimiere en parte, ni un esfuerzo que lo reconciliara con sus simpatizantes. Abulla se llama eso.

Que el mando tome derroteros distintos; que los reveses sirvan siquiera de saludable enseñanza y se dé otro norte, otro guía a las aspiraciones comunes. Borrón y cuenta nueva. Por de pronto una noticia prometedora: Eizaguirre, Padrón y Vantolrá continuará en la brecha; así lo ha comunicado en estos días el Comité ejecutivo del Club. Pero eso no es todo; hace falta inyectar savia nueva, aunque sea a costa de amputaciones que, por muy dolorosas que resulten, son imprescindibles. Desprendámonos de nombres que fueron gloriosos, pero que ya no dan el fruto apetecido; miremos al frente, siguiendo los mandatos de las leyes orgánicas. Renovarse o morir. "Hombres nuevos para cosas nuevas", que dijo "Figaro".

El Sevilla cuenta con medios propios; tiene jugadores "bases", sobre los cuales puede ensamblar el equipo futuro; tiene una numerosa cohorte de aficionados que sigue anhelante los acuerdos del Club. Animo, pues, señores de la directiva; a plantear cuestiones, a pedir apoyo, a planear proyectos, a lo que sea... Pero dadle otro rumbo a la nave, dadle bríos mayores, consistencia, que pueda resistir sin quebrantarse los embates de cualquier temporal. Y luego a la lucha, a conquistar el título que hoy ostenta el Betis, a hermanarse con el noble rival en anhelos... Así subsistirá la emoción de sus encuentros tradicionales y así se mantendrá por siempre el fuego sagrado de la afición.

ANTONIO NAVARROMAYO.

RAYOS X trasladables a domicilio. Electroterapia.—Medicina general. Partos.—Don José J. de la Cuesta.—José R. de Santa Cruz, 13 (antes Veedor) Consultas: de 1 a 3.

DINERO

obre primeras hipotecas de fincas rústicas, urbanas, solares y fábricas, etc., con absoluta reserva
Dirigirse a la Agencia de Negocios de José Gómez Canto Apartado, 86.—CADIZ

Bazar LA CONCEPCION

Manuel Maure Bablé
CADIZ

Almacén de Loza y Cristal.—Artículos de Saneamiento.

Cristal Plano de todas clases y dibujos.

Esta casa cuenta con personal especializado para toda clase de instalaciones, sea cualquiera su importancia

Objetos de fantasía.—Perfumería.—Vajillas

Extenso surtido en servicios para Restaurants y Cafés

Cervantes, 18 duplicado, esquina a Alcalá Zamora.—Teléfono, 1816

Crónica deportiva

SOBRE EL CAMPO DEL ESPANOL F. C.

Hace varios domingos que en este campo no se celebran partidos en las debidas condiciones como nuestro estimado convecino y admirador de esta clase de deportes, don Angel Luqué acostumbraba hacer.

El pasado mes de abril, el equipo local Iberia F. C., se quejó al Ayuntamiento, porque don Angel no le cedió el campo.

Nosotros, fiel a nuestra misión deportiva, llamamos la atención del equipo mencionado para que se dé cuenta de que no es solo para jugar, pues debe tener presente que en la localidad hay buen número de equipos y todos no van a celebrar sus partidos el mismo día.

Esperamos, como amantes a fútbol gaditano, que el señor Luqué, no haga caso a esa clase de pequeñeces, continúe levantando la afición como hasta ahora lo ha venido haciendo, y que, por regla general, siempre pagan justos por pecadores.

BALANCE

Terminó prematuramente la temporada futbolística en Sevilla, y de los episodios pasados queda en la afición un sabor agriñudo que le permite mirar esperanzado al porvenir. Fué el Betis el ánimo sereno, la voluntad fuerte que logró conquistar un título para la Sevilla de sus amores. Cupo al Sevilla F. C. la mala fortuna de verse maltratado

una y otra vez por la adversidad, siendo de continuo la víctima propiciatoria de equipos mediocre, que saciaron en él sus ansias de victoria. Miel y acibar.

En realidad, el "mundillo" futbolístico sevillano debe considerarse satisfecho, porque si bien es verdad que en la Copa hemos hecho el papel desairado de siempre (¡oh, gloriosa excepción la del Betis el pasado año!), en cambio en el torneo de la Liga. Competición la más emocionante, consiguió uno de nuestros representantes el máximo entorchado, cual es la obtención del campeonato de segunda Liga e ingreso en el grupo de los privilegiados. ¿Salve, Betis!

El aficionado ecuaníme y razonador, amigo del cálculo exacto y de la lógica inexorable, supondrá que al fin el horizonte se despeja, acusando un futuro más en consonancia con las leyes naturales. Si. Desde que advino el régimen profesional, desde que desapareció el romanticismo y se abrieron las fronteras localistas a los jugadores de talla, parecía lógico que sólo a las urbes importantes, dispendedoras de un creciente contingente de aficionados sería dable retener y acrecentar la potencialidad de sus equipos. En Sevilla hay recursos, afición, y, de consiguiente, todo lo necesario para adquirir la máxima categoría en fútbol. ¿Por qué no se había logrado nada hasta este año? Siempre era culpable la hipotética desgracia, o la baja circunstancial, o la deserción inesperada... Menos mal que el Betis ahora dió con el resorte mágico,

REGLAMENTO

DEL

Cuerpo de Agentes Comerciales

25 céntimos

De venta en la Imprenta de esta periódico

LAKOR

Inmejorable marca de plumas estilográficas, clase económica y excelente

Pídala en las buenas papelerías

Ley últimamente publicada sobre contrato de trabajo

A 0,50 el ejemplar

De venta en la Imprenta de este periódico

"El Noticiero Gaditano"

- Diario de la noche -

Redacción y Administración: Mereno de Mora, número 4

Teléfono automático núm. 15-24

LOS QUINCE SABADOS, en honor de la Virgen del Rosario, Patrona de Cádiz.

Se ha puesto a la venta en

ESTABLECIMIENTOS CERON

Columela, 23, Duque de Tetuán, n.º 15 y Moreno de Mora, 4
Precio: 75 céntimos

Guía del Turista

OFICINA DE INFORMACION OFICIAL DEL PATRONATO NACIONAL DEL TURISMO
Establecida en el Puerto, Muelle Victoria.—Teléfono número 1313.

En esta Oficina se facilitarán gratuitamente toda clase de datos a los viajeros de todas las nacionalidades en español, inglés, francés y alemán.

Horas de Oficina: Por la mañana, de 9 a 1. Por la tarde, de 3 a 6. Días festivos, de 10 a 12.

MONUMENTOS Y MUSEOS

La Catedral

Dentro de ella las capillas, cuadros y tesoros. (Custodias y ostensorios valiosos y cripta.)
Horas de visita: de 7 a 18. Entrada gratuita. Para visitar la cripta y tesoro a voluntad.

Convento de Capuchinos

(Campo del Sur)
Cuadros de Murillo. Horas de visita: de 9 a 10. Entrada: Lituosna en el cepillo.

Iglesia de San Felipe Neri

(Monumento Nacional.—Plaza de San Felipe Neri.)
Reunión de las Cortes extraordinarias y se proclamó el Código de la Constitución Política de la Monarquía española. Cuadro de la Concepción, de Murillo.

Horas de visita: de 9 a 19. Entrada gratuita.

Museo Arqueológico

(Isaac Peral)
Restos y sarcófagos antropoides y joyas fenicias. Horas de visita: días laborables, de 10 a 15; festivos, de 10 a 12. Entrada gratuita.

Museo Iconográfico

(Calle Santa Inés)
Horas de visita: de 11 a 17. Entrada gratuita.

Torre de Tavira (o del Vigía)

(Calle Marqués del Real Tesoro)
Espléndida vista sobre Cádiz. Horas de visita: durante todo el día. Entrada: gratificación a voluntad en la portería.

Tumbas Perromanas (Fenicias)

(A unos 500 metros de la Estación del Ferrocarril)
Declarado Monumento Nacio-

nal. Horas de visita, durante todo el día. Entrada gratuita.

Hospital de Mujeres

(Calle Moreno de Mora)
Cuadro del Greco y patio de cerámica de Triana. Horas de visita: de 10 a 18. Entrada gratuita.

Museo de Bellas Artes

(Plaza de Mina)
Valiosos cuadros de Murillo y otros maestros. Colección Zurbarán. Horas de visita: días laborables, de 9 a 12 y 13 a 18. Entrada: Una peseta. Días festivos, de 10 a 12. Entrada gratuita.

CORREOS Y TELEGRAFOS

Correo.—Plaza de las Flores.
Telégrafos.—Edificio de la Casa de Correos y en la Alameda de Apodaca.

Teléfonos.—Calle Duque de Tetuán (Ancha).—Sucursal: Muelle Victoria.

VAPORES

Compañía Transatlántica, calle Isabel la Católica, 3; Compañía Transmediterranea, calle Isaac Peral, 24; Vapores Ybarra y Compañía, don Juan José Ravina, calle Beato Diego de Cádiz, 12; Compañía Martínez de Pinillos, Plaza de Mina, 6; Navegaciones Generale Italiana, calle Isaac Peral, 29.

EXCURSIONES INTERESANTES

San Fernando.—Panteón de Marinos Ilustres. Observatorio Astronómico.

Puerto Real y Puerto de Santa María.—Castillo de San Martóbal, entre Puerto de Santa María, Catacumbas de San Crispira y Jerez.

Jerez de la Frontera.—Alcázar, Cartuja y Bodegas.

Sanlúcar de Barrameda.—La Iglesia Mayor, pórtico muzárabe,

Arcos de la Frontera.—Típico pueblo andaluz en la carretera de Ronda, Algeciras, Tarifa y Gibraltar.

AUTOBUSES

Para Algeciras, La Línea, Alcalá de los Gazules, Chiclana, Medina Sidonia, Barbate, Conil, Sanlúcar de Barrameda y San San Fernando.

PASEOS POR LA BAHIA

Con los vaporcitos que hacen de Santa María y Puerto Real el servicio entre Cádiz, Puerto a las 8'45. Llegada: a las 19'35. (Este tren enlaza en Ultrera para Málaga y Granada).

TARIFA DE CARRUAJES

Taxis.—Precios: 0'75 y 1'00 peseta kilómetro; en carretera, 10'00 pesetas; por hora, 15'00 pesetas, para coches de cinco y siete plazas, respectivamente.

Coches.—Precios: 1'50 y 3'00 pesetas por hora, respectivamente, para coches de uno y dos caballos.